



**ALCANCE INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PUBLICADO EL 7 DE MARZO DE 2022¹
CONVOCATORIA PÚBLICA Y COMPETITIVA INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN 2021-2022
(RESOLUCIÓN 4 0351 DE 2021)**

Una vez cumplido el término dispuesto en el “Informe de Evaluación Definitivo” para la presentación de observaciones por parte de los municipios participantes, así como del dispuesto en la Adenda 2 para la publicación del “Alcance al Informe de Evaluación Definitivo”, a continuación, se presentan los resultados obtenidos en el proceso de evaluación realizado por el Ministerio de Minas y Energía, a través de los equipos evaluadores designados, así: (i) Los proyectos que cumplieron con los requisitos y continúan con el proceso de distribución y asignación de los recursos y (ii) Proyectos que no cumplieron con los requisitos y no continúan con el proceso de distribución y asignación.

Adicionalmente, se presenta en este informe: (i) Proyectos con presuntas irregularidades en el documento de aval técnico emitido por el operador del servicio, sobre lo cual se procederá a informar al respectivo órgano de control para que este adelante las acciones a que haya lugar, y (ii) Listado de municipios que presentaron observaciones al “Informe de Evaluación Definitivo”, que fueron respondidas mediante oficio remitido directamente a cada uno de los municipios observantes.

Este informe no será objeto de observaciones por parte de las entidades territoriales, será publicado en la página web del Ministerio en el siguiente link <https://www.minenergia.gov.co/en/convocatoria-ip> y enviado al correo electrónico de notificación de los municipios objeto del presente informe. A partir del mismo, se continuará con el proceso de asignación de recursos.

MÓNICA MARCELA VERDUGO PARRA
Coordinadora del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo

Revisó: Jaime García Arango – Asesor MME.

¹ <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24317617/Informe+de+Evaluaci%C3%B3n+Definitivo+-+Para+observaciones.pdf>

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

IVONNE LISET CASAS ALVAREZ

De: ROSALUCINA FUENTES VEGA
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 5:32 p. m.
Para: MONICA MARCELA VERDUGO PARRA
CC: LICETH PAOLA TORRES PARADA; LUIS FERNANDO FALLA GAITAN; LUIS EDGAR PENA ZUNIGA; MICHAEL ALVARO HERNANDEZ HERNANDEZ; IVONNE LISET CASAS ALVAREZ; JAIME ALONSO GARCIA ARANGO
Asunto: Convocatoria IP - Resultado final Evaluación de proyectos
Datos adjuntos: LISTADO DE PROYECTOS NO SELECCIONADOS LÍNEA DE ENERGÍA Y MOTIVOS DE LA NO CLASIFICACIÓN.pdf; PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE CUMPLIERON REQUISITOS SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS.pdf; PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE CUMPLIERON REQUISITOS CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS.pdf; PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE PRESENTARON OBSERVACIONES.pdf; PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SIN OBSERVACIONES.pdf; Criterios de desempate.pdf; PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS.pdf; PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA CON IRREGULARIDADES (1).pdf

Buenas tardes Mónica,

En representación del equipo evaluador de los proyectos de energía eléctrica presentados a la convocatoria con recursos del incentivo a la producción de qué trata la Resolución 40351 de 2021; remito el resultado final de la evaluación de los proyectos habilitados en etapa previa; esta información se encuentra clasificada en los siguientes archivos:

1. Listado de Proyectos no seleccionados, línea de energía y motivos de la no clasificación
2. Proyectos de la línea de energía que cumplieron con los requisitos
3. Proyectos de la línea de energía que cumplieron requisitos, sin asignación de recursos
4. Proyectos de la línea de energía que cumplieron requisitos, con asignación de recursos
5. Proyectos de la línea de energía que no cumplieron con los requisitos, sin observaciones
6. Proyectos de la línea de energía que presentaron observaciones
- 7.
8. Criterios de desempate
- 9.
10. Proyectos de la línea de energía con irregularidades

Cordialmente,

Rosalucina Fuentes Vega

Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo

rfuentes@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN

Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2013

Bogotá, Colombia

IVONNE LISET CASAS ALVAREZ

De: MONICA MARCELA VERDUGO PARRA
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 6:08 p. m.
Para: IVONNE LISET CASAS ALVAREZ
Asunto: RV: Tablas de Resumen con el resultado de la evaluación de proyectos línea minería
Datos adjuntos: 01 LISTADO DE PROYECTOS LINEA MINERÍA CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS.pdf; 02 LISTADO DE PROYECTOS NO SELECCIONADOS LÍNEA DE MINERÍA SIN OBSERVACIONES.pdf; 02-1 LISTADO DE PROYECTOS NO SELECCIONADOS LÍNEA DE MINERÍA Y MOTIVO DE NO CLASIFICACIÓN.pdf

De: ANDRES FERNANDO RAMOS CHAPARRO <aframos@minenergia.gov.co>
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 4:26 p. m.
Para: MONICA MARCELA VERDUGO PARRA <mmverdugo@minenergia.gov.co>
CC: JAIME ALONSO GARCIA ARANGO <jagarciaa@minenergia.gov.co>; MERY HELEN OCHOA MIRA <mhochoa@minenergia.gov.co>; FERNANDO ALBERTO CARDONA VARGAS <facardona@minenergia.gov.co>; MAIGDA LORENA OSSA VARGAS <mlossa@minenergia.gov.co>; NATALIA CAROLINA RUIZ GONZALEZ <ncruiz@minenergia.gov.co>
Asunto: Tablas de Resumen con el resultado de la evaluación de proyectos línea minería

Buenas tardes apreciada doctora Monica,

Continuando con el proceso de entrega de los resultados de la convocatoria, el equipo evaluador de la línea de minería en el marco de la convocatoria del IP, nos permitimos enviar en anexo los 3 documentos correspondientes a:

- 01 LISTADO DE PROYECTOS LINEA MINERÍA CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS
- 02 LISTADO DE PROYECTOS NO SELECCIONADOS LÍNEA DE MINERÍA SIN OBSERVACIONES
 - 02-1 LISTADO DE PROYECTOS NO SELECCIONADOS LÍNEA DE MINERÍA Y MOTIVO DE NO CLASIFICACIÓN

Agradezco su amable atención,

Andrés Fernando Ramos
Teléfono: 321-2514066
Economista, Profesional Especializado
Dirección de Formalización Minera



Somos una mina de
energía que impulsa
el progreso del país y
transforma vidas





El futuro
es de todos

Minenergía

PROYECTOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y CONTINÚAN CON EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





El futuro
es de todos

Minenergía

PROYECTOS LÍNEA DE ENERGÍA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS																	
ENTIDAD TERRITORIAL			Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto	Valor solicitado a la convocatoria	Valor Cofinanciación	Valor Total	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE LÍNEA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA									
No.	Departamento	Municipio						1.Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población	2.Zonas más afectadas por el conflicto armado	3.Fortalecimiento institucional y de la economía legal	4. Concertación con comunidades	5. Integralidad de la solución	6.Factibilidad de presupuesto (Ver Nota 1)	7.Impacto social	8.Beneficio territorial	9.Cofinanciación	TOTAL
1	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA	ZNI SSFV	\$ 1.741.331.582,00	\$ 0,00	\$ 1.741.331.582,00	2	2	10	4	4	2	7	0	0	31
2	ARAUCA	ARAUCA	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LAS VEREDAS BOGOTÁ, BARRANCONES, BARRANCA AMARILLA, PUNTO FUIO, EL PELIGRO, EL MIEDO Y COROCITO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SIN	\$ 7.786.450.890,00	\$ 0,00	\$ 7.786.450.890,00	4	3	10	4	4	0	7	0	0	32
3	ARAUCA	ARAUQUITA	AMPLIACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VEREDAS DEL DISTRITO DE CAÑAS BRAVAS Y PANAMA DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SIN	\$ 7.773.804.308,15	\$ 0,00	\$ 7.773.804.308,15	4	4	10	4	4	2	7	0	0	35
4	BOLIVAR	ARENAL	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL	ZNI SSFV	\$ 5.455.167.232,29	\$ 0,00	\$ 5.455.167.232,29	4	3	10	4	4	2	7	0	0	34
5	BOLIVAR	CANTAGALLO	CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS DIAMANTE – MIRALINDO – LAS GRANÍAS DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO	SIN	\$ 5.032.683.383,66	\$ 600.000.000	\$ 5.632.683.383,66	4	4	10	4	4	0	7	0	6	39
6	BOLIVAR	CICUCO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CICUCO	ZNI SSFV	\$ 2.561.757.433,00	\$ 0,00	\$ 2.561.757.433,00	4	1	10	4	4	2	7	0	0	32
7	BOLIVAR	SAN PABLO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS VEREDAS BAJO TARACUE, MULATOS, CAÑO FRIO, MONTECARMELO, ALTO CAÑABRAVAL, BAJO SICUE, LA FRIA, JARDIN, PORVENIR, ISLA MEDELLIN, POZO AZUL Y CARMEN DEL CUCU EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO	ZNI SSFV	\$ 6.665.728.507,00	\$ 385.189.752,00	\$ 7.050.918.259,00	4	4	10	4	4	2	7	0	2	37
8	BOLIVAR	SIMITÍ	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN DE LAS VEREDAS MATA BAMBÓ, SIUCIA Y POPAL DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ	SIN	\$ 4.752.643.107,13	\$ 557.572.655,03	\$ 5.310.215.762,16	4	4	10	4	0	0	5	0	6	33
9	BOLIVAR	SIMITÍ	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ	SIN	\$ 796.424.563,59	\$ 93.435.284,00	\$ 889.859.847,59	4	4	10	4	0	0	2	0	6	30
10	BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO EN LA VEREDA LAS MARIAS, MUNICIPIO TALAIGUA NUEVO	ZNI SSFV	\$ 1.620.562.594,00	\$ 220.984.009,00	\$ 1.841.546.603,00	4	1	10	4	4	2	7	0	6	38
11	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZNI DEL MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ZNI SSFV	\$ 6.203.877.347,00	\$ 0,00	\$ 6.203.877.347,00	0	2	10	4	4	2	7	0	0	29
12	BOYACÁ	SOCOTÁ	AMPLIACIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO Y LA REFORMA Y AMPLIACIÓN EN SECTORES PRIORIZADOS DE LAS VEREDAS DEL OSO Y CHIPAVIEJO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	SIN	\$ 3.505.987.460,00	\$ 0,00	\$ 3.505.987.460,00	4	2	10	4	4	2	7	0	0	33
13	CASANARE	MANÍ	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA GENERACIÓN Y ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ZNI SSFV	\$ 3.643.446.820,00	\$ 0,00	\$ 3.643.446.820,00	2	4	10	4	4	2	7	0	0	33
14	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	AMPLIACIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA ELECTRIFICACIÓN DE USUARIOS FALTANTES DE LAS VEREDAS MONTAÑAS DEL TOTUMO, COLOMBINA, PORVENIR, RANCHITOS, CANDELARIA BAJA, PALMITA Y LAS GUAMAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	SIN	\$ 3.149.206.786,00	\$ 0,00	\$ 3.149.206.786,00	2	3	10	4	4	0	5	0	0	28
15	CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES FOTOVOLTAICAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS PARA VIVIENDAS DISPERSAS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE	ZNI SSFV	\$ 4.162.997.549,38	\$ 0,00	\$ 4.162.997.549,38	2	2	10	4	4	0	7	0	0	29
16	CAUCA	PIAMONTE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ZNI SSFV	\$ 7.794.938.063,00	\$ 0,00	\$ 7.794.938.063,00	2	4	10	4	4	2	7	0	0	33
17	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS MAQUICAL, PAJO REAL, Y VILLA CLARA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	SIN	\$ 7.051.390.651,00	\$ 0,00	\$ 7.051.390.651,00	2	3	10	2	4	0	7	0	0	28
18	CESAR	SAN ALBERTO- SAN MARTÍN	CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS CAÑO SECO- VILLA PINZON, LAS MALVINAS DEL MUNICIPIO SAN ALBERTO Y LOS BAGRES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN SAN ALBERTO	SIN	\$ 2.098.873.752,73	\$ 235.802.279,23	\$ 2.334.676.031,96	0	2	10	4	4	2	7	7	6	42
19	CESAR	SAN MARTÍN	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE PUNTAS Y COLAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CESAR	SIN	\$ 3.459.306.608,00	\$ 0,00	\$ 3.459.306.608,00	2	2	10	2	4	0	7	0	0	27
20	CHOCO	CARMEN DE ATRATO	INSTALACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO	ZNI SSFV	\$ 5.711.668.860,00	\$ 0,00	\$ 5.711.668.860,00	4	4	10	4	4	0	7	0	0	33

PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS																	
ENTIDAD TERRITORIAL				CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE LÍNEA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA													
No.	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto	Valor solicitado a la convocatoria	Valor Cofinanciación	Valor Total	1. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población	2. Zonas más afectadas por el conflicto armado	3. Fortalecimiento institucional y de la economía legal	4. Concertación con comunidades	5. Integralidad de la solución	6. Factibilidad de presupuesto (Ver Nota 1)	7. Impacto social	8. Beneficio territorial	9. Cofinanciación	TOTAL
21	CHOCO	BAGADÓ	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE VIVICORA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCO	ZNI SSFV	\$ 5.862.712.704,00	\$ 0,00	\$ 5.862.712.704,00	6	4	10	2	4	2	7	0	0	35
22	CHOCO	TADÓ	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TADÓ - CHOCO	ZNI SSFV	\$ 6.850.000.000,00	\$ 785.990.092,00	\$ 7.635.990.092,00	6	4	10	4	4	2	7	0	6	43
23	CORDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO- TUCHIN, CHIMA Y SAHAGÚN	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACION ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, TUCHIN, CHIMA Y SAHAGÚN, CORDOBA	ZNI SSFV	\$ 1.855.972.945,00	\$ 0,00	\$ 1.855.972.945,00	6	1	10	4	4	2	7	7	0	41
24	CORDOBA	SAN JOSE DE URÉ	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACION ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URÉ - CORDOBA	ZNI SSFV	\$ 3.052.495.630,00	\$ 25.000.000,00	\$ 3.077.495.630,00	6	3	10	4	4	2	7	0	2	38
25	CORDOBA	TIERRALTA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	ZNI SSFV	\$ 2.949.928.605,00	\$ 0,00	\$ 2.949.928.605,00	6	4	10	4	4	2	7	0	0	37
26	CORDOBA	VALENCIA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN COMUNIDADES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	ZNI SSFV	\$ 4.745.465.753,00	\$ 0,00	\$ 4.745.465.753,00	6	2	10	4	0	2	7	0	0	31
27	LA GUAJIRA	DIBULLA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACION ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA	ZNI SSFV	\$ 4.798.982.119,00	\$ 25.000.000,00	\$ 4.823.982.119,00	6	4	10	4	4	2	7	0	2	39
28	LA GUAJIRA	MAICAO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA INDIVIDUAL EN VIVIENDAS RURALES DE LA ZONA NO INTERCONECTADA DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA	ZNI SSFV	\$ 5.383.049.096,10	\$ 0,00	\$ 5.383.049.096,10	6	3	10	0	4	2	5	0	0	30
29	LA GUAJIRA	RIOHACHA	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN COMUNIDADES DISPERSAS DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ZNI SSFV	\$ 3.355.420.073,00	\$ 391.971.972,00	\$ 3.747.392.045,00	4	3	10	4	4	2	7	0	6	40
30	LA GUAJIRA	URIBIA - MAICAO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SUMINISTRO ENERGÉTICO FOTOVOLTAICO INDIVIDUAL EN HOGARES RURALES DE 19 COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA ALTA GUAJIRA EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MAICAO	ZNI SSFV	\$ 5.437.592.243,00	\$ 0,00	\$ 5.437.592.243,00	6	1	10	4	4	2	7	7	0	41
31	MAGDALENA	ARIGUANÍ	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AISLADOS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ, MAGDALENA	ZNI SSFV	\$ 7.128.283.844,00	\$ 73.000.000,00	\$ 7.201.283.844,00	4	2	10	4	4	2	7	0	2	35
32	MAGDALENA	CIENAGA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE CIENAGA	ZNI SSFV	\$ 6.999.750.875,00	\$ 780.848.289,00	\$ 7.780.599.164,00	4	3	10	4	0	2	7	0	6	36
33	NARIÑO	EL CHARCO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL ÁREA RURAL DE EL CHARCO	ZNI SSFV	\$ 5.992.822.358,42	\$ 727.267.213,58	\$ 6.720.089.572,00	6	4	10	4	4	2	7	0	6	43
34	NARIÑO	LA LLANADA	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA, NARIÑO	ZNI SSFV	\$ 2.745.567.524,51	\$ 0,00	\$ 2.745.567.524,51	2	4	10	4	4	2	7	0	0	33
35	NARIÑO	MAGUI PAYÁN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MAGUI PAYÁN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ZNI SSFV	\$ 3.303.761.054,38	\$ 30.000.000,00	\$ 3.333.761.054,38	6	4	10	4	4	2	7	0	2	39
36	NARIÑO	TUMACO	INSTALACIÓN INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA RESGUARDOS INDÍGENAS INDA SABALETÁ SECTOR EL CEDRO E INDA GUACARAY SECTORES LA BATEA Y VILLA HERMOSA DISTRITO DE TUMACO, DEPARTAMENTO NARIÑO	SIN	\$ 2.000.000.000,00	\$ 391.916.286,00	\$ 2.391.916.286,00	4	4	10	4	4	0	6	0	6	39
37	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL VEREDAS CAÑO INDIO - CHIQUINQUIRA - EL PROGRESO 2 - CASA ZINC DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER	SIN	\$ 3.215.876.164,96	\$ 0,00	\$ 3.215.876.164,96	4	4	10	2	4	2	7	0	0	33
38	PUTUMAYO	MOCOA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN VEREDAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO	SIN	\$ 3.744.710.387,00	\$ 281.859.922,00	\$ 4.026.570.309,00	0	3	10	4	4	2	7	0	4	34
39	PUTUMAYO	MOCOA	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ZNI SSFV	\$ 2.122.617.424,00	\$ 30.000.000,00	\$ 2.152.617.424,00	0	3	10	4	4	2	7	0	2	32
40	PUTUMAYO	ORITO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ZNI SSFV	\$ 7.748.127.421,00	\$ 30.000.000,00	\$ 7.778.127.421,00	2	4	10	4	4	2	7	0	2	35
41	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA VEREDA LA DANTA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SIN	\$ 1.030.257.592,99	\$ 115.813.498,01	\$ 1.146.071.091,00	2	4	10	4	4	7	7	0	6	44
42	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA VEREDA TETEVE MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	SIN	\$ 2.832.506.821,21	\$ 335.845.327,79	\$ 3.168.352.149,00	2	4	10	4	4	7	7	0	6	41
43	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	AMPLIACIÓN DE REDES DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN EN LA VEREDA KIULI DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SIN	\$ 954.867.203,48	\$ 106.025.825,52	\$ 1.060.893.029,00	2	4	10	4	4	7	7	0	4	39

PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS																	
ENTIDAD TERRITORIAL			Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto	Valor solicitado a la convocatoria	Valor Cofinanciación	Valor Total	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE LÍNEA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA									
No.	Departamento	Municipio						1. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población	2. Zonas más afectadas por el conflicto armado	3. Fortalecimiento institucional y de la economía legal	4. Concertación con comunidades	5. Integralidad de la solución	6. Factibilidad de presupuesto (Ver Nota 1)	7. Impacto social	8. Beneficio territorial	9. Cofinanciación	TOTAL
44	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA GENERACIÓN Y ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ZNI SSFV	\$ 1.069.136.118,00	\$ 120.000.000,00	\$ 1.189.136.118,00	2	4	10	0	4	2	5	0	6	33
45	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS: LAS DELICIAS, LAS PALMAS, EL PORVENIR, LA ROCHELA, SAN CAYETANO, QUEBRADONIA Y LA JOYA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SIN	\$ 1.445.137.489,50	\$ 308.793.282,11	\$ 1.753.930.771,61	2	4	10	4	4	2	4	0	6	36
46	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO - PUERTO LEGUIZAMO	IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN COMUNIDADES DISPERSAS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CAICEDO Y PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ZNI SSFV	\$ 6.173.350.382,50	\$ 706.095.834,50	\$ 6.879.446.217,00	2	4	10	4	0	2	7	7	6	42
47	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN DE LAS VEREDAS: LORO 2 - VARADERO - PLACER - GUADAJALES - VILANUEVA - LA SULTANA Y SANTA TERESA CABILDO INDIGENA AWA (TATCHAN) DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	SIN	\$ 2.011.024.311,69	\$ 151.367.421,37	\$ 2.162.391.733,06	2	4	10	4	4	2	7	0	4	37
48	SANTANDER	CIMITARRA	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA GENERACIÓN Y ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ZNI SSFV	\$ 831.590.096,00	\$ 93.426.696,00	\$ 925.016.792,00	2	2	10	4	4	2	4	0	6	34
49	SANTANDER	PUERTO WILCHES	IMPLEMENTACIÓN GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA OFFGRID PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	ZNI SSFV	\$ 4.014.450.916,76	\$ 451.011.727,02	\$ 4.465.462.643,78	4	2	10	4	4	2	7	0	6	39
50	SUCRE	BUENAVISTA-SAN PEDRO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AISLADOS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y SAN PEDRO, SUCRE	ZNI SSFV	\$ 3.196.391.260,00	\$ 20.000.000,00	\$ 3.216.391.260,00	4	2	10	4	4	2	7	7	2	42
51	SUCRE	EL ROBLE- LA UNIÓN	INSTALACION DE SISTEMAS DE AUTOGENERACION ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE Y LA UNIÓN, SUCRE	ZNI SSFV	\$ 1.892.812.874,00	\$ 0,00	\$ 1.892.812.874,00	4	2	10	4	4	2	7	7	0	40
52	SUCRE	SAN ONOFRE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AISLADOS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, SUCRE	ZNI SSFV	\$ 3.905.058.735,00	\$ 0,00	\$ 3.905.058.735,00	4	2	10	4	4	2	7	0	0	33
53	SUCRE	SINCÉ- SAN JUAN DE BETULIA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS DE SINCÉ Y SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE	ZNI SSFV	\$ 2.214.666.086,00	\$ 84.000.000,00	\$ 2.298.666.086,00	4	1	10	4	4	2	7	7	2	41
54	TOLIMA	CHAPARRAL	CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	SIN	\$ 6.838.339.652,00	\$ 768.267.302,00	\$ 7.606.606.954,00	2	4	10	4	4	2	7	0	6	39

NOTA 1: El proyecto con un menor costo x usuario por \$5.536.572,32 correspondió al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA VEREDA LA DANTA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" que sirvió de línea base para la evaluación del criterio del numeral 6 de la tabla 2 de la resolución No.40351 del 4 de noviembre de 2021



El futuro
es de todos

Minenergía

PROYECTOS LÍNEA DE MINERÍA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



No.	ENTIDAD TERRITORIAL		Tipo de Proyecto	Proyecto	Valor Solicitado	Cofinanciación	Total	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE LÍNEA DE PROYECTOS DE MINERÍA								
	Departamento	Municipio						1. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población	2. Zonas más afectadas por el conflicto armado	3. Fortalecimiento Institucional y de la economía legal	4. Integralidad de la solución	5. Impacto social	6. Beneficio territorial	7. Cofinanciación	8. Proyectos de eficiencia energética y minería	TOTAL
1	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	CENTRO DE DESARROLLO MINERO.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO -CDM, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-PUTUMAYO	\$8.498.761.500	\$858.388.300	\$9.357.149.800	2	4	10	4	7	0	4	0	31
2	HUILA	PALERMO	PROYECTOS DE INNOVACIÓN O RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA EN LAS FASES DE BENEFICIO Y/O TRANSFORMACIÓN DE MINERALES.	PRODUCCIÓN DE DERIVADOS PÉTREOS A PARTIR DE CALCINACIÓN DE ROCAS Y MEZCLAS ORGÁNICO-MINERALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA.	\$4.924.335.533	\$0,00	\$4.924.335.533	0	2	10	4	7	7	0	0	30
3	BOYACÁ	SAMACÁ	CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD Y/O SALVAMENTO MINERO.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO EN SAMACÁ-BOYACÁ	\$1.500.000.000	\$50.000.000	\$1.550.000.000	0	1	10	4	7	0	2	0	24
4	BOYACÁ	SOCHA	CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES.	ADQUISICIÓN DE UN CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MOVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y COMPETENCIA DE LA POBLACIÓN MINERA EN EL MUNICIPIO DE SOCHA	\$1.676.971.785	\$0,00	\$1.676.971.785	0	1	10	4	7	0	0	1	23



El futuro
es de todos

Minenergía

PROYECTOS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y NO CONTINÚAN CON EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y MOTIVO DE LA NO CLASIFICACIÓN

No.	ENTIDAD TERRITORIAL		Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto	OBSERVACIONES
	Departamento	Municipio			
1	ANTIOQUIA	TARAZA	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA LAS ZONAS RURALES DISPERSAS Y NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TARAZA, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ZNI SSFV	NO SUBSANÓ A SATISFACCIÓN. EL PROYECTO TENIA 144 USUARIOS POR FUERA DEL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO REMITIÓ LA MISMA LISTA RADICADA INICIALMENTE.
2	ANTIOQUIA	TURBO	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 222 VIVIENDAS DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA	ZNI SSFV	NO SUBSANÓ DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE EVALUACIÓN - LITERAL F NUMERAL 6 DE LA RESOLUCIÓN
3	ANTIOQUIA	YONDÓ	SUMINISTRO E INSTALACIÓN, KIT DE GENERACIÓN ENERGÉTICA MEDIANTE USO DE CELDAS FOTOVOLTAICAS EN LA VEREDA EL TOTUMO Y LA CONCEPCIÓN QUE SON ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE, DEL MUNICIPIO DE YONDÓ	ZNI SSFV	NO SUBSANÓ A SATISFACCIÓN. EL MUNICIPIO NO ADJUNTO EL ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD REQUERIDA POR EL EQUIPO EVALUADOR.
4	CHOCO	MEDIO ATRATO	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN 13 VEREDAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	ZNI SSFV	NO SUBSANÓ A SATISFACCIÓN. EN LOS DOCUMENTO DE ANALISIS DE ALTERNATIVA Y DIAGNOSTICO SE DESCRIBE QUE ALGUNAS LOCALIDADES NO CUENTA CON EL SERVICIO DE ENERGÍA DEBIDO A QUE EL GRUPO ELECTRÓGENO ESTA FUERA DEL SERVICIO, MIENTRAS EN LA RESOLUCIÓN 49243-RESOLUCIÓN 00201 DE 23 DE FEBRERO DE 2022 SE EVIDENCIA EL PAGO PARCIAL DE SUBSIDIOS PARA ESTAS LOCALIDADES
5	LA GUAJIRA	BARRANÇAS	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN VIVIENDAS RURALES UBICADAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE BARRANÇAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ZNI SSFV	NO SUBSANÓ A SATISFACCIÓN. NO SE AJUSTARON LAS COORDENADAS DE LOS USUARIOS
6	LA GUAJIRA	HATONUEVO	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA	ZNI SSFV	NO SUBSANÓ A SATISFACCIÓN. DOCUMENTO TÉCNICO : LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO A INSTALAR DESCRITO DIFIERE DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS NO PRECISA INFORMACIÓN SOBRE LAS REDES QUE SE EVIDENCIAN CERCA DE LOS USUARIOS. POR OTRA PARTE, EL PROYECTO PASO DE 193 A 263 USUARIOS ENCONTRANDO USUARIOS REPETIDOS EN OTROS PROYECTOS: 15 - USUARIOS FUERA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO: 48 SE PRESENTA EL CERTIFICADO DE OR AIRE DONDE SOLO CERTIFICA 166 USUARIOS
7	META	PUERTO GAITÁN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META	ZNI SSFV	NO SUBSANARON A SATISFACCIÓN. SE GENERAN NUEVAMENTE LAS VALIDACIONES DE LOS USUARIOS DONDE SE ENCUENTRA: •CELULAS REPETIDAS: 1 •USUARIOS REPETIDOS EN OTROS PROYECTOS: 1 •SE ENCONTRARON USUARIOS CON LAS MISMAS UBICACIONES
8	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN - PUERTO LEGUIZAMO	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA NO INTERCONECTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LEGUIZAMO Y VILLAGARZÓN	ZNI SSFV	NO SUBSANÓ A SATISFACCIÓN. LA NUEVA LISTA DE USUARIOS SE MANTIENE CON 11 USUARIOS DEL OTRO PROYECTO DE PUERTO CAICEDO- PUERTO LEGUIZAMO. EXISTEN REDES INTERCONECTADAS CERCANAS, EN LAS CUALES A PESAR DE SER EVIDENCIADO EN LA MESA TÉCNICA NO SE DEPURÓ. SE TIENEN COORDENADAS ERRADAS.
9	SUCRE	SINCÉ	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SINCÉ, SUCRE	ZNI SSFV	PROYECTO RETIRADO POR EL MUNICIPIO
10	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA TIMBIQUI	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ENERGIA RENOVABLE PARA 840 VIVIENDAS RURALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE TIMBIQUI - CAUCA	ZNI SSFV	Revisando la información del proyecto, se encontró que el objetivo corresponde a: "Aumentar el acceso al servicio de energía eléctrica en viviendas rurales." Además exponen la situación actual explicando que tienen un servicio de baja calidad con solo 4 horas día. Sobre la anterior situación, el municipio de Buenaventura no planteó el proyecto como un mejoramiento de la infraestructura actual, sino la implementación de un nuevo sistema de energía con Soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales SSFVI como alternativa para solucionar esta situación y mejorar el servicio llevándolo a 24 horas. Soportándose en el análisis de alternativas que da como mejor solución SSFVI. Ahora bien, frente al documento del diagnóstico de la infraestructura existente y sobre qué sucedería con esta en caso de la implementación de los SSFVI, se pudo establecer que, la información no subanó satisfactoriamente las observaciones presentadas, por el contrario genera mayor confusión al equipo evaluador toda vez que, se menciona que "se tendrán unos usuarios con solución solar fotovoltaica y otros con el servicio actual"; cuando según lo expuesto en la información del proyecto, la finalidad es mejorar las condiciones del servicio de energía actual con la implementación de un sistema de energía eficiente con cobertura para las 24 horas. Además, a partir de la georreferenciación de los usuarios objeto del proyecto, se infiere que la mayoría de las localidades ya cuentan con servicio de energía de acuerdo con la Resolución No 00169 del 11 de febrero de 2022 del Ministerio de Minas y Energía se evidencia el pago parcial de subsidios para estas localidades. Por lo tanto, se concluye por parte del comité evaluador que existe una intención clara de implementar un nuevo sistema de provisión de energía donde existe una infraestructura existente sin tener la claridad de que va a suceder con toda esa infraestructura como redes eléctricas, generadores diésel, entre otros".



El futuro
es de todos

Minenergía

PROYECTOS LÍNEA DE MINERÍA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



PROYECTOS DE LA LÍNEA DE MINERÍA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y MOTIVO DE LA NO CLASIFICACIÓN

No.	ENTIDAD TERRITORIAL		Tipo de Proyecto	Proyecto	OBSERVACIONES
	Departamento	Municipio			
1	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	CENTRO DE DESARROLLO MINERO.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN MINERO-AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE -ANTIOQUIA	<p>DOCUMENTO TÉCNICO</p> <p>1. No subsanado satisfactoriamente. No se anexa documento técnico para verificar. Se recomienda que una vez se cargue toda la información a la plataforma SUIFP-SGR y se transfiera para revisión del sector, se cargue el documento técnico con las subsanaciones relacionadas en el documento de respuesta a las observaciones.</p> <p>2. No subsanado satisfactoriamente. No se anexa documento técnico para verificar. Se recomienda que una vez se cargue toda la información a la plataforma SUIFP-SGR y se transfiera para revisión del sector, se cargue el documento técnico con las subsanaciones relacionadas en el documento de respuesta a las observaciones.</p> <p>4. No subsanado satisfactoriamente. No se anexa documento técnico para verificar.</p> <p>6. No subsanado. La MGA es un documento habilitante no subsanable.</p> <p>PRESUPUESTO</p> <p>1. No subsanado. No se anexa ppto subsanado de acuerdo a la observación realizada, con el fin de poder verificar dicha corrección realizada conforme a lo descrito en el documento "Resposta requerimiento Informe Preliminar CDM San Roque.doc". La MGA es un documento habilitante no subsanable.</p> <p>2. No subsanado. No se anexa ppto subsanado de acuerdo a la observación realizada, con el fin de poder verificar dicha corrección realizada conforme a lo descrito en el documento "Resposta requerimiento Informe Preliminar CDM San Roque.doc". La MGA es un documento habilitante no subsanable.</p> <p>3. Subsanado.</p> <p>4. No subsanado. Todo lo que se relacione en los planos soportes a los diseños del proyecto deben estar contemplados dentro del ppto. Adicionalmente no se anexa el certificado del SENA donde asumen las redes de gas del proyecto.</p> <p>5. No subsanado. Las memorias anexas como soporte al ppto, no corresponden al proyecto presentado a la convocatoria. Las memorias corresponden a otro municipio y a un proyecto que no corresponde al presentado en la presente Convocatoria.</p> <p>6. No subsanado. El valor del RETIE del proyecto no puede ser contemplado dentro de la administración por ser un entregable que debe realizar el contratista que debe verificar la interventoría. Así mismo dentro del desagregado del AIU anexo no se encuentra relacionado el RETIE. Las memorias anexas como soporte al ppto, no corresponden al proyecto presentado a la convocatoria. Las memorias corresponden a otro municipio y a un proyecto que no corresponde al presentado en la presente Convocatoria.</p> <p>8. No subsanado. No se anexa ppto subsanado de acuerdo a la observación realizada, con el fin de poder verificar dicha corrección realizada conforme a lo descrito en el documento "Resposta requerimiento Informe Preliminar CDM San Roque.doc". La MGA es un documento habilitante no subsanable.</p> <p>9. No subsanado. No se anexa la relación dentro de la administración de los ensayos de laboratorio a realizar por parte de la interventoría. Cabe resaltar que estos ensayos son indispensables para soportar el valor de la administración y las actividades de vigilancia que va a realizar la interventoría sobre el contrato de obra.</p> <p>11. No subsanado. El cronograma anexo relaciona que el proyecto tiene una ejecución de obra de 34 meses (8.5 meses), sin embargo en el desagregado del AIU los profesionales tienen una dedicación máxima de 7 meses. Cabe resaltar que el documento de Costos Administrativo, corresponden a otro municipio y a un proyecto que no corresponde al presentado en la presente Convocatoria.</p> <p>13. No subsanado. No se anexa</p> <p>ESTUDIOS Y DISEÑOS</p> <p>1. No subsanado. Los planos anexos no vienen firmados por parte de los profesionales competentes, encargados del diseño. Es de resaltar que junto con el certificado de diseños en fase III y que los estudios, las especificaciones técnicas, los diseños, las memorias y los planos que lo soportan técnica y financieramente, son legibles y se encuentran debidamente suscritos por el profesional competente, firmado por la alcaldesa, se deben anexar los planos y demás estudios y diseños soportes al proyecto firmados por el profesional competente junto con el memorial de responsabilidad.</p> <p>3. No subsanado satisfactoriamente. Plano no firmado por el profesional competente.</p> <p>4. No subsanado satisfactoriamente. Planos no firmados por el profesional competente.</p> <p>6. No subsanado. No se anexa.</p> <p>7. No subsanado satisfactoriamente. El estudio de suelos no viene firmado por parte del profesional que efectuó dicho documento. Así mismo no se anexa memorial de responsabilidad. Por otra parte, respecto a las recomendaciones señaladas en el documento, se establece que (...) Se deberá implementar en el fondo de la excavación para la cimentación, una base granular de 0.30 m de espesor, y sobre esta una capa de 0.05 m de solado de concreto pobre de 140 kg/cm2 (...). Pag. 62. Estudio de Suelos CDM.doc, donde en el ppto no se contempla base granular para rellenos, sino una arenilla, lo cual no es consistente entre los dos documentos.</p> <p>8. No subsanado satisfactoriamente. Las memorias anexas como soporte al ppto, no corresponden al proyecto presentado a la convocatoria). Las memorias corresponden a otro municipio y a otro tipo de proyecto. Respecto a los planos anexos si bien se anexan planos estructurales correspondientes al estudio de suelos, los planos anexos no vienen firmado por el profesional competente, incluyendo el memorial de responsabilidad.</p> <p>9. No subsanado satisfactoriamente. Las memorias anexas como soporte al ppto, no corresponden al proyecto presentado a la convocatoria). Las memorias corresponden a otro municipio y a otro tipo de proyecto. Respecto a los planos anexos si bien se anexan planos estructurales correspondientes al estudio de suelos, los planos anexos no vienen firmado por el profesional competente, incluyendo el memorial de responsabilidad.</p> <p>10. No subsanado satisfactoriamente. Se anexa plano de levantamiento topográfico sin firma del profesional competente. No se anexa informe de memorias de cálculo del informe de topografía.</p> <p>11. No subsanado satisfactoriamente. Si bien se anexan las memorias de cálculo para el diseño eléctrico y de iluminación, estas corresponden a otro municipio y a otro tipo de proyecto.</p> <p>12. No subsanado satisfactoriamente. Si bien se anexan planos, no vienen firmados por el profesional competente.</p> <p>13. No subsanado satisfactoriamente. Únicamente se anexan especificaciones técnicas de la parte hidráulica. Respecto al proceso constructivo anexo, este corresponde a otro municipio y a un proyecto que no corresponde al presentado en la presente Convocatoria.</p> <p>14. No subsanado. No se anexa</p> <p>16. No subsanado satisfactoriamente. Como soporte al proyecto siempre debe existir una Matriz de resgos del proyecto adicional a la relacionada en la MGA</p> <p>17. No subsanado. No se anexa ppto con subsanaciones para verificar información. En ppto inicial no se denota dicho ítem.</p> <p>18. No subsanado satisfactoriamente. Se anexa certificado, sin embargo se dice que el Coliseo cubierto cuenta con agua potable y servicio de alcantarillado, sitio que no corresponde al proyecto relacionado en la convocatoria.</p>
2	BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA	CENTRO DE DESARROLLO MINERO.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO -CDM, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA- BOLÍVAR.	<p>"Atendiendo las observaciones remitidas por el Municipio, nos permitimos informar que una vez evaluadas y analizadas cada una de estas, se puede concluir que no fueron presentadas ni subsanadas satisfactoriamente en su totalidad, en especial el documento de estudio de suelos y las memorias de cálculo estructural, esto teniendo en cuenta que estos documentos difieren en la in-formación presentada, más específicamente en lo que tiene que ver con la capacidad portante del suelo, valor que es usado para el cálculo estructural, re-lacionando un valor en el estudio de suelos de 18 T/m2 y un valor en el cálculo estructural correspondiente a 32 T/m2, los cuales no son concordantes, situación que evidentemente afecta el diseño realizado para la estructura de cimentación (zapatas) y estructuras de cada uno de los módulos.</p> <p>Por otro lado, respecto a estos mismos documentos, las conclusiones y recomendaciones del estudio de suelos no coinciden con los diseños del proyecto, respecto a los filtros perimetrales que se deben utilizar para la evacuación de las aguas solo se incluye una tubería de 6" y un relleno de filtro, sin anexar un diseño de filtro y la no inclusión de concreto ciclópeo de 1 m en el cual van a apoyadas las zapatas, situación que deja en duda la forma en que se va a garantizar la no inundación del terreno y la estabilidad de las estructuras proyectadas.</p>
3	BOYACÁ	TÓPAGA	CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES.	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN MINERA EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA - BOYACÁ.	<p>DOCUMENTO TÉCNICO</p> <p>3. No subsanado satisfactoriamente. Se ve evidencia que incluyeron en el cronograma las fases; precontractual de liquidación y cierre, pero no se evidencia la ejecución financiera.</p> <p>PRESUPUESTO</p> <p>3. No subsanado satisfactoriamente. No se anexan la totalidad de los APUs que soporten el ppto, para ítems que contemplen ejecución de obra. El valor de algunas actividades del ppto no coincide con algunos APUs anexos. Así mismo no se anexan memorias de cantidades con esquema de medidas de acuerdo a los planos.</p> <p>5. No subsanado satisfactoriamente. No se anexan especificaciones técnicas de todos los equipos de suministro relacionados en el ppto.</p> <p>6. No subsanado satisfactoriamente. Los planos anexos se encuentran sin firmas. El plano eléctrico no contiene nombre del proyecto a ejecutar, por lo cual no se puede determinar si corresponde al proyecto presentado a la convocatoria.</p> <p>7. No subsanado satisfactoriamente. No contiene un estudio de mercado detallado para todos los elementos y equipos a suministrar, soportado con un mínimo de tres (3) cotizaciones (solo se anexa 1 cotización para los equipos). Así mismo no se evidenció la metodología utilizada para escoger el valor asignado en el presupuesto.</p> <p>8. No subsanado. No se anexa plano estructural de la carrocería que se va a instalar en el vehículo.</p> <p>9. No subsanado satisfactoriamente. No se anexan carta de presentación de acuerdo al ppto.</p> <p>10. No subsanado. Continúa la observación. En el ppto, el ítem 1.12 Tablero de control sistema electrohidráulico, presenta duplicidad.</p> <p>12. No subsanado. No se anexa documento de proceso constructivo para las actividades a ejecutar dentro del proyecto.</p> <p>El proyecto en general no contiene planos detalle de la carrocería. No contiene un estudio de mercado detallado para todos los elementos y equipos a suministrar, soportado con un mínimo de tres (3) cotizaciones, por medio del cual se pueda establecer la metodología utilizada para escoger el valor asignado en el presupuesto. Se continúan evidenciando precios artificialmente altos, que no se justifican como tampoco se soportan con un estudio de mercado soportado con tres cotizaciones.</p>

PROYECTOS DE LA LÍNEA DE MINERÍA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y MOTIVO DE LA NO CLASIFICACIÓN

No.	ENTIDAD TERRITORIAL		Tipo de Proyecto	Proyecto	OBSERVACIONES
	Departamento	Municipio			
4	ANTIOQUIA	REMEDIOS	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS COMUNITARIAS PARA EL BENEFICIO DE MINERAL AURÍFERO.	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA PLANTA COMUNITARIA PARA EL BENEFICIO DE ORO EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	<p>DOCUMENTO TÉCNICO</p> <p>1. No subsanado satisfactoriamente. Se da respuesta en documento DOCUMENTO TÉCNICO PLANTA DE BENEFICIO DE ORO REMEDIOS sin embargo el documento debe guardar concordancia con el alcance del proyecto y la demás información registrada en todos los documentos.</p> <p>ESTUDIOS Y DISEÑOS</p> <p>1. No se subsana la observación, en este documento es de un SACUDETE AL PARQUE, todos los documentos presentan nombres diferentes al proyecto</p> <p>2. No se subsana la observación</p> <p>3. No subsanado. Se presenta el archivo IMPLANTACIÓN, el documento presenta un nombre diferente de proyecto, los ambientes detallados en la implantación (trituration, molienda y pulverización; flotación y concentración; fundición, laguna) no corresponden con el alcance del proyecto y demás documentos (área construida de 1500 m2, dividida en 6 espacios: área administrativa, cuarto de almacenamiento de químicos e insumos para el proceso, área de beneficio de minerales, batería sanitaria, área de formación y área técnica)</p> <p>4. No subsanado satisfactoriamente. Se presenta el archivo PRESUPUESTO PAPSO, se debe ajustar el documento presentado</p> <p>5. No se subsana la observación</p> <p>6. No se subsana la observación</p> <p>7. No se subsana la observación, no existen planos que soporten y den claridad del alcance del proyecto (área construida de 1500 m2, dividida en 6 espacios: área administrativa, cuarto de almacenamiento de químicos e insumos para el proceso, área de beneficio de minerales, batería sanitaria, área de formación y área técnica) y sirvan de soporte al presupuesto de obra.</p> <p>8. No se subsana la observación</p> <p>9. No se subsana la observación</p> <p>10. No se subsana la observación</p> <p>11. No se subsana la observación</p> <p>12. No subsanado satisfactoriamente. Se presenta el archivo LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, el archivo presenta error al abrir, no se puede evaluar</p> <p>13. No subsanado satisfactoriamente. Se presenta el carpeta ESTUDIO DE SUELOS, se debe presentar la información presentada en un solo archivo, ajustar el estudio de acuerdo al alcance del proyecto</p> <p>14. No se subsana la observación</p> <p>15. No subsanado satisfactoriamente. Se presenta el archivo MATRIZ DE RIESGOS, el archivo presentado no cumple con los requisitos de presentación</p> <p>16. No subsanado satisfactoriamente. Se debe actualizar el certificado de tradición presentado</p>
5	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES.	IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO DE CAPACITACIÓN CONSISTENTE EN UN AULA MÓVIL PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL ENFOCADOS EN LA POLÍTICA DE MINERÍA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA - CUNDINAMARCA.	<p>DOCUMENTO TÉCNICO</p> <p>2. No subsanado satisfactoriamente. No se especifica dentro de los objetivos que el espacio para la capacitación es un aula móvil, de acuerdo con el documento allegado el 16 de febrero de 2022 via correo electrónico.</p> <p>4. No subsanado satisfactoriamente. No se evincia con claridad la dotación del aula acorde a la minería del municipio.</p> <p>5. No subsanado satisfactoriamente. No se especifica dentro de los objetivos que el espacio para la capacitación es un aula m'óvil, de acuerdo con el documento allegado el 16 de febrero de 2022 via correo electrónico.</p> <p>7. No subsanado.</p> <p>PRESUPUESTO - ESTUDIOS Y DISEÑOS</p> <p>1. No subsanado satisfactoriamente. No se anexan APU's y memorias de cantidades. No se anexa un estudio de mercado detallado para todos los elementos y equipos a suministrar, soportado con un mínimo de tres (3) cotizaciones (solo se anexa 1 cotización para los equipos). Así mismo no se evidenció la metodología utilizada para escoger el valor asignado en el presupuesto.</p> <p>2. No subsanado satisfactoriamente. No se incluyen planos eléctricos de como se desarrollará el proyecto (aula móvil). Los planos anexos del SENA no corresponden al tipo de proyecto presentado a la convocatoria, tiene dos abatibles que no corresponden al plano planta anexo.</p> <p>El proyecto en general no contiene planos detalle de la carrocería. No contiene un estudio de mercado detallado para todos los elementos y equipos a suministrar, soportado con un mínimo de tres (3) cotizaciones, por medio del cual se pueda establecer la metodología utilizada para escoger el valor asignado en el presupuesto. No se anexan APU's y memorias de cantidades de las actividades a ejecutar dentro, las cuales soporten las actividades relacionadas en el ppto.</p>
6	CASANARE	AGUAZUL	CENTRO DE DESARROLLO MINERO.	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE DESARROLLO MINERO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.	<p>DOCUMENTO TÉCNICO</p> <p>1. No subsana. De acuerdo con la revisión de la información de los ambientes y la revisión de planos estos no corresponden al proyecto planteado. (Los planos corresponden a un colegio)</p> <p>2. No subsana. Se revisó la información de la dotación y se confrontó con los planos para verificar ubicación de los mismos y se evidenció que los planos no corresponden al proyecto planteado)</p> <p>ESTUDIOS Y DISEÑOS</p> <p>4. No subsanado. El estudio de suelos anexo en algunos de los ensayos de laboratorio se sigue denominando un proyecto de Construcción de canal de aguas lluvias caño Aguazulero, Sector Granja del adulto mayor del municipio de Aguazul, Casanare Pag. 31 y 56.</p> <p>2.2 ESTUDIO SUELOS CDM AGUAZUL_V3.pdf., el cual no es consistente con el proyecto presentado a la convocatoria. Adicionalmente no se relacionan las recomendaciones dadas por el Geotécnista frente a los estudios de suelos realizados, así como tampoco se encuentra firmado por el especialista con su memorial de responsabilidad.</p> <p>5. No subsanado. En el estudio geotécnico, en varios de los apartes se continúa relacionando un estudio para la Construcción de canal de aguas lluvias caño Aguazulero, Sector Granja del adulto mayor del municipio de Aguazul, Casanare, el cual no es consistente con el proyecto presentado a la convocatoria.</p> <p>6. No subsanado satisfactoriamente. Se subsana sin embargo, el estudio de suelos anexo en algunos de los ensayos de laboratorio se sigue denominando un proyecto de Construcción de canal de aguas lluvias caño Aguazulero, Sector Granja del adulto mayor del municipio de Aguazul, Casanare Pag. 31 y 56. 2.2 ESTUDIO SUELOS CDM AGUAZUL_V3.pdf., el cual no es consistente con el proyecto presentado a la convocatoria. Adicionalmente no se relacionan las recomendaciones dadas por el Geotécnista frente a los estudios de suelos realizados, así como tampoco se encuentra firmado por el especialista con su memorial de responsabilidad.</p> <p>7. No subsanado satisfactoriamente. El PMT corresponde a un proyecto vial y no al proyecto presentado a la convocatoria.</p> <p>8. No subsanado satisfactoriamente. Se anexan memorias de cálculo y diseño de la cubierta para un polideportivo, sin embargo en los planos arquitectónicos no se evidencia dicha cubierta para el único polideportivo que está propuesta para la ejecución dentro del proyecto.</p> <p>9. No Subsanado. Planos arquitectónicos y estructurales correspondientes a un jardín infantil que incluyen parues, los cuales no corresponden al proyecto presentado a la convocatoria.</p> <p>13. No subsanado satisfactoriamente. Si bien se anexa plano detalle de mobiliario de personas con movilidad reducida, este mobiliario no se encuentra dentro del ppto.</p>
7	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES.	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN MINERA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA	<p>DOCUMENTO TÉCNICO</p> <p>5. No subsanado satisfactoriamente. No se evidencian actores como el SENA y no se especifican los gremios participantes, de acuerdo con el documento allegado el 16 de febrero de 2022 via correo electrónico.</p> <p>7. No subsanado satisfactoriamente. No se evidencia las actividades desde el punto de vista financiero, de acuerdo con el documento allegado el 16 de febrero de 2022 via correo electrónico.</p> <p>10. No subsanado. No se evidencian las referencias de otros documentos citados en el texto.</p> <p>PRESUPUESTO Y ESTUDIO Y DISEÑOS</p> <p>1. No subsanado satisfactoriamente. El ppto no contiene desagregado actividades eléctricas, sonido y/o redes de voz y datos, hidráulicas, instalación de pisos</p> <p>2. No subsanado. No se anexan APU's y memorias de cantidades con su respectivo esquema del ítem, que soporten las actividades a ejecutar descritas en el ppto.</p> <p>3. No subsanado. No se anexan nuevas especificaciones técnicas que coincidan con las actividades relacionadas en el ppto.</p> <p>4. No subsanado satisfactoriamente. No se evidencia la metodología utilizada para escoger el valor asignado en el presupuesto para cada uno de los ítems del ppto conforme a las cotizaciones anexas. Algunos de los ítems no están incluidos dentro de las cotizaciones.</p> <p>6. No subsanado satisfactoriamente. Planos no vienen con nombre del proyecto, entidad territorial, nombre del plano, escala, profesional que lo realizó (con su respectiva firma). Los planos anexos no se logra identificar que tipo de planos es.</p> <p>9. No subsanado satisfactoriamente. No se evidencia la metodología utilizada para escoger el valor asignado en el presupuesto para cada uno de los ítems del ppto conforme a las cotizaciones anexas. Algunos de los ítems no están incluidos dentro de las cotizaciones.</p> <p>10. No subsanado. No se anexa documento de proceso constructivo para las actividades a ejecutar dentro del proyecto.</p>

PROYECTOS DE LA LÍNEA DE MINERÍA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y MOTIVO DE LA NO CLASIFICACIÓN

No.	ENTIDAD TERRITORIAL		Tipo de Proyecto	Proyecto	OBSERVACIONES	
	Departamento	Municipio				
8	CALDAS	MARMATO	CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES.	CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MINERAS	<p>De acuerdo a las observaciones recibidas por el Municipio se respondieron una a una como se muestra a continuación:</p> <p>OBSERVACION ENTIDAD TERRITORIAL A INFORME FINAL (Comunicado de radicado No 2-2022-004965_</p> <p>3. (...) "Esta observación se subsanó correctamente en el correo enviado el 16 de febrero por el municipio de Marmato, y el detalle se encuentra en los documentos dispuestos en el Google Drive en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ut3A2Nx4cZg_Vf6msjWNMaDK1F5483L5?usp=sharing, en el cual se encuentra la carpeta 05. Presupuesto, donde está el archivo con detalles del presupuesto donde al final se encuentra el capítulo de Actividades transversales de gestión, este capítulo suma \$320'000.000, tal como se evidencia en la imagen y con este valor el valor total del presupuesto suma \$3.510'000.000, y al Ministerio solo se le pidió \$3.190'000.00" (...)</p>	<p>RESPUESTA A OBSERVACIONES ENTIDAD TERRITORIAL</p> <p>3. La observación corresponde al documento técnico, y no al Presupuesto, tal y como se describe en la columna "OBSERVACIONES" - "DOCUMENTO TÉCNICO" del radicado 2-2022-004965. Esta observación no es subsanada satisfactoriamente, toda vez que revisado el archivo enviado "Documento técnico proyecto infraestructura tecnológica febrero" este ajuste no se identificó, y persiste la observación: (...) Se evidencia inconsistencia en el aporte del Ministerio, toda vez que éste no aporta recursos a la ejecución del proyecto, siendo estos recursos aportados por el SGR (...). - NO SUBSANADO SATISFACTORIAMENTE</p>
					<p>1. (...) Para entender este punto, en la respuesta anterior, se da toda la claridad sobre el tema relacionado con el capítulo Actividades Transversales de Gestión, que son actividades que serán financiadas directamente por el municipio de Marmato, tal como se evidencia en los documentos mencionados en el enlace.</p> <p>Infelizmente el punto relacionado con Actividades de mantenimiento, en el capítulo Chasis, aparece particularmente el punto relacionado con el Mantenimiento de la unidad durante 2 años, aparece sin el contexto necesario, dado que este punto corresponde a un punto de garantía, que no tiene costo, pero que debe verse reflejado en la información que envía la empresa que realiza la cotización, y decimos infortunadamente porque aunque corresponde a una actividad que no tiene costo, al parecer no se interpreta como la garantía obligatoria que toda empresa debe entregar y respaldar cuando se trata de vehículos, pero que tal como se menciona en las actividades transversales, relacionado con el tema de mantenimiento, se encuentra el valor de respaldo de la actividad, garantizando así que el municipio está aportando la operación del Aula Móvil.</p> <p>Por lo tanto, agradecemos enormemente acoger nuestra consideración y sugerencia de analizar el contexto general para poder entender la forma del presupuesto. (...)</p>	<p>1. Para esta observación es importante aclarar que de acuerdo a la Ley 2056 de 2020, por la cual se reglamenta el Sistema General de Regalías, los proyectos que sean financiados bajo estos recursos, no deben incluir gastos recurrentes para el proyecto.</p> <p>Dicho lo anterior, el último presupuesto enviado por la entidad territorial como subsanación a las observaciones del Informe Preliminar, incluye dos actividades correspondientes a: Mantenimiento de la unidad móvil durante 2 años (Capítulo Chasis) y Costos de operación y funcionamiento (capítulo actividades transversales de gestión), las cuales no pueden ser incluidas dentro del presupuesto ni hacer parte del valor del proyecto, teniendo en cuenta que el proyecto pretende ser financiado con recursos 100% regalías.</p> <p>Finalmente es preciso señalar que, para el ítem correspondiente a Costos de operación y funcionamiento (capítulo actividades transversales de gestión) si bien son actividades que va a asumir la entidad territorial conforme al Certificado anexo, estas van a ser financiadas con recursos por concepto de Asignaciones Directas del SGR, las cuales tal y como se nombró anteriormente, no pueden ser financiadas con estos recursos.</p>
					<p>2.(...) En este punto, sugerimos muy comedidamente considerar la revisión de los APUs en conjunto, dado que, si se evidencian las cantidades para las actividades, se anexan por lo tanto para apoyar la aclaración, unas imágenes que pueden ser encontrados en los APUs, dispuestos en el enlace: https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1ut3A2Nx4cZg_Vf6msjWNMaDK1F5483L5 (...)</p>	<p>2. La observación corresponde al archivo de memorias de cantidades de cada una de las actividades de ejecución contempladas en el presupuesto. Estas memorias deben contener un esquema de la actividad a ejecutar y la relación del cálculo de cómo se obtuvieron las cantidades, donde se pueda confrontar frente al presupuesto. No se presenta documento - NO SUBSANADO.</p> <p>Es importante resaltar que estas memorias solicitadas, corresponde a actividades de ejecución y no de suministro.</p>
					<p>3.(...) En este punto, dejamos a consideración de los revisores la sugerencia para (SIC) revisar en contexto el proyecto completo, donde la empresa que aportó todos los documentos formales para poder estructurar este maravilloso proyecto. Se adjunta también en formato DWG, donde debe aparecer el nombre del del Ingeniero Mecánico, Cristhian Alejandro Gaviria Castro, quien fue el encargado por la empresa de diseñar los planos, para el que anexamos tarjeta profesional (de manera informativa) y que por errores tipográficos (asociados a documentos) no fue anexado en el punto relacionado (...)</p>	<p>3. Todos los planos anexos y soportes al diseño del proyecto deben venir firmados por los profesionales competentes. Los planos anexos no vienen firmados - NO SUBSANADO</p>
					<p>4. (...) En este punto, dejamos a consideración de los revisores la sugerencia para revisar en contexto el proyecto completo, donde la empresa que aportó todos los documentos formales para poder estructurar este maravilloso proyecto. Se adjunta también en formato DWG, donde debe aparecer el nombre del del Ingeniero Mecánico, Cristhian Alejandro Gaviria Castro, quien fue el encargado por la empresa de diseñar los planos, para el que anexamos tarjeta profesional (de manera informativa) y que por errores tipográficos (asociados a documentos) no fue anexado en el punto relacionado (...)</p>	<p>4. Todos los planos anexos y soportes al diseño del proyecto deben venir firmados por los profesionales competentes. Los planos anexos no vienen firmados - NO SUBSANADO</p>
					<p>6.(...) En este artículo se habla sobre mínimo dos cotizaciones, sin embargo, también se habla que esto se hace siempre y cuando ...lo permitan las condiciones del mismo (del mercado), motivo por el cual, tal como se dejó claro en el estudio de mercado, no fue posible obtener las cotizaciones realizadas, adicional a esto también es importante resaltar que la contratación para proveer lo relacionado con la unidad móvil, se hará a través de Licitación Pública, proceso que no requiere cotizaciones sino definitivamente, la presentación de propuestas donde se escogerá la que cumpla con los Estudios Previos, Pliegos y Condiciones dispuestos para ello.</p> <p>Por tal motivo, reiteramos nuestro agradecimiento de acoger nuestra sugerencia de revisar detalladamente el contexto completo del proyecto, con el fin de aclarar las observaciones presentadas (...)</p>	<p>6. Para los elementos de suministro relacionados en el presupuesto, no se anexan como mínimo las dos cotizaciones requeridas, conforme con lo descrito en el artículo 2.2.1.5.3 del Decreto 1068 de 2015. Es de resaltar que todos los elementos de suministro relacionados en el presupuesto se encuentran ofertados en el mercado por varias empresas. Ejemplo: Cotización del chasis "Mercedes Benz" el cual también puede ser cotizado con otras empresas de vehículos.</p> <p>Es importante resaltar que estas cotizaciones sirven de soporte para la realización del estudio de mercado, el cual debe contener la metodología utilizada para llegar a los valores registrados en el presupuesto, los cuales no se presentaron - NO SUBSANADO</p>

PROYECTOS DE LA LÍNEA DE MINERÍA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y MOTIVO DE LA NO CLASIFICACIÓN

No.	ENTIDAD TERRITORIAL		Tipo de Proyecto	Proyecto	OBSERVACIONES
	Departamento	Municipio			
					<p>7. (...) Si bien, no existe un documento con el nombre específico del proceso constructivo, esta descripción con el detalle constructivo se encuentra disponible en el Google Drive a través del enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ut3A2Nx4cZg_Vf6msjWNMaDK1F5483L5?usp=sharing , donde se puede encontrar la carpeta 06. Cronograma, en el archivo se encuentra la evidencia de cada una de las actividades de construcción; cerca de 60 ítems específicos y separados por fases del proyecto, lo que garantiza la claridad para la empresa que pueda ser proveedora del aula móvil en caso de que el proyecto sea financiado por el Ministerio de Minas, además de contar con las fichas técnicas del proyecto, las cantidades y unidades de elementos necesarios para la construcción, APUs, detalle de presupuesto, planos y demás documentos que respaldan y facilitan el proyecto. (...)</p> <p>7. Un documento del proceso constructivo, debe relacionar todas las actividades a ejecutar en el proyecto junto con una descripción por cada una de ellas, de cómo se va a llevar a cabo la actividad paso por paso, junto con mano de obra, cantidades, entre otros. El documento nombrado corresponde a un cronograma de actividades físicas y financieras, más no a un documento del proceso constructivo, que evidencie los aspectos técnicos necesarios para materializar el proyecto, - NO SUBSANADO</p>
9	GUAJIRA	MANAURE	PROYECTOS DE INNOVACIÓN O RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA EN LAS FASES DE BENEFICIO Y/O TRANSFORMACIÓN DE MINERALES.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA SAL EN LA PLANTA SALINIFERA DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA	NO SUBSANÓ DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE EVALUACIÓN - LITERAL F NUMERAL 6 DE LA RESOLUCIÓN



El futuro
es de todos

Minenergía

PROYECTOS CON PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DOCUMENTO DE AVAL TÉCNICO EMITIDO POR EL OPERADOR DEL SERVICIO

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA CON IRREGULARIDADES

No.	ENTIDAD TERRITORIAL		Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto	OBSERVACIONES
	Departamento	Municipio			
1	CESAR	CHIRIGUANÁ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA VEREDA PACHO PRIETO Y EN LA VEREDA MADRE VIEJA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SIN	<p>El MME emitió comunicaciones a los operadores que expidieron los avales técnicos y financieros de los proyectos presentados en la convocatoria IP, con el fin de verificarlos.</p> <p>En este sentido se recibió respuesta por parte del operador AFINIA E.S.P. indicando que el certificado remitido por el municipio de Chiriguaná no fue emitido por la empresa, razón por la cual, se notificó al órgano de control para que este adelante las acciones a que haya lugar.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, no se continuó con el proceso de evaluación.</p>
2	LA GUAJIRA	ALBANIA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA ENERGÉTICA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA	ZNI SSFV	<p>El MME emitió comunicaciones a los operadores que expidieron los avales técnicos y financieros de los proyectos presentados en la convocatoria IP, con el fin de verificarlos.</p> <p>En este sentido se recibió respuesta por parte del operador HELIOS E.S.P. indicando que el certificado remitido por el municipio de Albania no fue emitido por la empresa y no se registra en el sistema de gestión documental, razón por la cual, se notificó al órgano de control para que este adelante las acciones a que haya lugar.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, no se continuó con el proceso de evaluación.</p>
3	LA GUAJIRA	MANAURE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA RURAL DE MANAURE, LA GUAJIRA	ZNI SSFV	<p>El MME emitió comunicaciones a los operadores que expidieron los avales técnicos y financieros de los proyectos presentados en la convocatoria IP, con el fin de verificarlos.</p> <p>En este sentido se recibió respuesta por parte del operador HELIOS E.S.P. indicando que el certificado remitido por el municipio de Manaure no fue emitido por la empresa y no se registra en el sistema de gestión documental, razón por la cual, se notificó al órgano de control para que este adelante las acciones a que haya lugar.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, no se continuó con el proceso de evaluación.</p>



El futuro
es de todos

Minenergía

PROYECTOS QUE PRESENTARON OBSERVACIONES AL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ENERGÍA QUE PRESENTARON OBSERVACIONES

No.	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Fecha del Correo	No. Radicado de respuesta	fecha de respuesta
1	META	PUERTO GAITÁN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META	8/03/2022 11/03/2022	2-2022-004950	16/03/2022
2	LA GUAJIRA	ALBANIA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA ENERGÉTICA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA	8/03/2022	2-2022-004951	16/03/2022
3	ANTIOQUIA	YONDÓ	SUMINISTRO E INSTALACIÓN, KIT DE GENERACIÓN ENERGÉTICA MEDIANTE USO DE CELDAS FOTOVOLTAICAS EN LA VEREDA EL TOTUMO Y LA CONCEPCIÓN QUE SON ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE, DEL MUNICIPIO DE YONDÓ	9/03/2022	2-2022-004953	16/03/2022
4	BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO -CDM, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA- BOLÍVAR.	9/03/2022 12/03/2022	2-2022-004952	16/03/2022
5	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	AMPLIACIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA ELECTRIFICACIÓN DE USUARIOS FALTANTES DE LAS VEREDAS MONTAÑAS DEL TOTUMO, COLOMBINA, PORVENIR, RANCHITOS, CANDELARIA BAJA, PALMITA Y LAS GUAMAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	9/03/2022	2-2022-004974	16/03/2022
6	ANTIOQUIA	TARAZA	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA LAS ZONAS RURALES DISPERSAS Y NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TARAZA, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	11/03/2022	2-2022-004954	16/03/2022
7	NARIÑO	LA LLANADA	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA, NARIÑO	11/03/2022	2-2022-004955	16/03/2022
8	BOLIVAR	SAN PABLO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS VEREDAS BAJO TARACUE, MULATOS, CAÑO FRIO, MONTECARMELO, ALTO CAÑABRAVAL, BAJO SICUE, LA FRIA, JARDIN, PORVENIR, ISLA MEDELLIN, POZO AZUL Y CARMEN DEL CUCU EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO	11/03/2022	2-2022-004956	16/03/2022
9	ANTIOQUIA	TURBO	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 222 VIVIENDAS DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA	11/03/2022	2-2022-004958	16/03/2022
10	BOLIVAR	SIMITI	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN DE LAS VEREDAS MATA BAMBÚ, SILICIA Y POPAL DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ	11/03/2022	1-2022-009788	16/03/2022
11	NARIÑO	MAGUI PAYÁN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MAGUI PAYÁN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	11/03/2022	2-2022-004959	16/03/2022
12	LA GUAJIRA	MAICAO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA INDIVIDUAL EN VIVIENDAS RURALES DE LA ZONA NO INTERCONECTADA DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA	11/03/2022	2-2022-004960	16/03/2022
13	PUTUMAYO	MOCOA	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	11/03/2022	2-2022-004961	16/03/2022
14	BOLIVAR	CICUCO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CICUCO	11/03/2022	2-2022-004962	16/03/2022
15	CHOCO	BAGADÓ	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE VIVICORA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	11/03/2022	2-2022-004963	16/03/2022
16	PUTUMAYO	ORITO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	11/03/2022	2-2022-004964	16/03/2022
17	CALDAS	MARMATO	CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MINERAS	11/03/2022	2-2022-004965	16/03/2022
18	LA GUAJIRA	HATONUEVO	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA	12/03/2022	2-2022-004969	16/03/2022
19	VALLE DEL CAUCA CAUCA	BUENAVENTURA TIMBIQUI	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ENERGIA RENOVABLE PARA 840 VIVIENDAS RURALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE TIMBIQUI - CAUCA	12/03/2022	2-2022-004971	16/03/2022
20	CHOCO	MEDIO ATRATO	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN 13 VEREDAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	13/03/2022	2-2022-004973	16/03/2022
21	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN MINERO-AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE -ANTIOQUIA	14/03/2022	2-2022-004975	16/03/2022